



A0554 (A0552 A0553)

**07/10/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PEDRO CANTARERO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 07-10-98

Sr. Cantarero.- Señor Presidente del Gobierno, sabemos que una de las actuaciones de su Gobierno en el área de la cultura es favorecer la producción y adquisición de una herramienta cultural de primer orden, como es el libro; en concreto, permítanme destacar la brillante política llevada a cabo por el Ministerio de Educación y Cultura, que ha puesto en marcha un paquete de medidas económicas y ha elaborado otras para la prolongación del uso de los libros educativos, y así favorecer su adquisición y reducir su coste para las familias españolas.

Pero, además, parece que también fuera de nuestras fronteras se realizan notables avances en la potenciación de nuestra presencia cultural a través del libro. Por ello, señor Presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo valora el incremento, en 1997, de la exportación de libros en España?

Presidente.- Sin duda, entiendo que el interés fundamental de la pregunta de Su Señoría es conocer de primera mano cuáles son los datos sobre la evolución del libro español; que, en todo caso, en su política y en su definición, en lo que es la proyección de la historia de la cultura de la nación española en el exterior, el Gobierno considera como uno de los elementos básicos de la acción exterior de España y, por supuesto, uno de los elementos que determinan esa cualidad y esa definición de España como potencia cultural, a la que he tenido ocasión de referirme en más de una ocasión.

Quiero decirle que la exportación de libros españoles durante el año 1997 creció un 34 por 100 respecto a 1996, lo cual supuso una exportación de más de 70.000 millones de pesetas. Quiero decirle también que, en relación con lo que es el mercado iberoamericano, esa exportación creció más de un 46 por 100; siendo, curiosamente, expresamente Brasil el primer país importador de libros españoles.

El Gobierno ha querido impulsar lo que es una tarea de todos los sectores implicados en no solamente la formulación de una política del libro, que también le puede competer al Gobierno, sino el desarrollo y la expansión del libro español en el exterior. Así, la creación de la Oficina del Libro Español, la creación del Registro de Libros de Lengua Española, la apertura de conversaciones sobre la libre circulación del libro en el espacio iberoamericano, la defensa de los derechos de propiedad o de reproducción de los libros, así como el establecimiento de filiales de editoriales españolas en distintos países iberoamericanos, forman, yo creo, un abanico concreto de lo que es una promoción del libro español dentro, insisto, de lo que es la proyección cultural de España en el exterior.

Y ya le digo, señor diputado, que el año 1999 verá Su Señoría y verá esta Cámara un impulso muy importante, tanto en lo que se refiere al libro como a la presencia del Instituto Cervantes, como a la cinematografía, entre otros, en la presencia de España en el exterior.